



El Infrascrito Secretario Municipal, de la Municipalidad del Municipio de Palín, departamento de Escuintla.-----

HACE CONSTAR

En cuanto a los contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características de los mismos, motivos del arrendamiento, datos generales del arrendatario, monto y plazo de los contratos; **no existen contratos de arrendamiento celebrados por esta municipalidad de Palín durante el mes de marzo.**-----

Y para los usos legales que corresponda, se extiende, firma y sella la presente en una hoja de papel bond tamaño carta con membrete de la Municipalidad de Palín a los ocho días del mes de abril del año dos mil veintiuno.-----




José Ernesto Makepeace Mazariegos
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE PALÍN

Avenida Central 2-31, Zona 1, Palín, Escuintla, Guatemala, C.A. || Tel: 7956-8888